



14083

Recibo N° 26244

Libro Núm....3..

Partida Núm. 2824.

ESTADO DE MORELOS

Dirección General de Rentas

240
120
360

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo.

LEY ING.

ELIAS CALLES PLUTARCO Y CONDÑS?

ART.

Fracclón

Enteró en esta Oficina:

Por MARZO a JUNIO de 1937.

I.

II.

URBANA s/\$60,000.00.

240 00



Suma.....\$ 240 00

Recargos 7 20

Gastos de Cobranza 6 00

Contribución Federal... 36 00

Recibí...DOCIENTOS...OCHENTA...Y...NUEVE...PESOS 289 20

Cantidad con letra 20/100.

Cuernavaca, Mor. a 17 de mayo de 1937

El Recaudador,

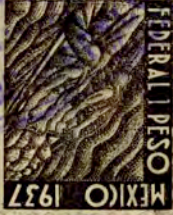
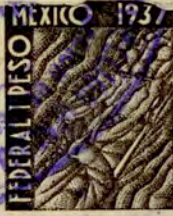
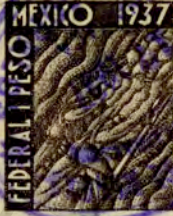
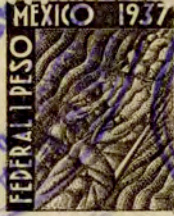
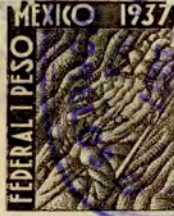
Firma personal.

Antonio Rulfo.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.

138
138
280
276
139

138.00
28.50
166.50



2
Recibo N° 36282

Libro Núm .3.....

Partida Núm...4033.

ESTADO DE MORELOS
Dirección General de Rentas.

LEY ING.

ART. Fracción

1 II

ELIAS CALLES LLORENTE PLUTARCO Y COND.

Enteró en esta Oficina:

Por PROPIEDAD RAIZ URBANA.-

SOBRE \$60,000.00

Octubre y Noviembre de 1937. 120.00

Suma.....\$ 120.00

,, Recargos.....

,, Gastos de Cobranza.....

,, Contribución Federal..... 18.00

Recibí...CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS....\$ 138.00

Cantidad con letra.

Cuernavaca, Mor., a 17 de julio de 1937.

El Recaudador.

Antonio Lecumberri.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo.



LIQUIDACION formulada en cumplimiento del artículo 7o. del Decreto expedido por el Ejecutivo del Estado, con fecha 28 de marzo de 1928, relativa al adeudo de Elias Calles Lorente Plutarco y Conds. por concepto de..... **IMPUESTOS MUNICIPALES.**

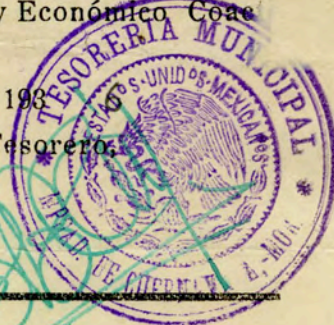
Adeudo principal: 2/000. Prop. Raiz sobre \$ 60.000.00 los meses de Enero a Diciembre de 1935. y Enero a Agosto de 1936.	\$	200.00
Recargo..... 5%.	\$	10.00
Contribución Federal..... 15%.	\$	30.00
Por diligencias de requerimientos y de embargo 5% de acuerdo con la Ley	\$	10.00
SUMA	\$	250.00

Se comisiona al C..... RAUL IRAGORRI..... Agente Fiscal, para que de acuerdo y en los términos que disponen los artículos 80. y 90. del Decreto arriba mencionado, haga el requerimiento de pago por la suma que arroja la anterior liquidación; y al no ser efectuado el pago, proceda con sujeción a lo establecido en el Capítulo III de la Ley Económica Coahuila, promulgada el 28 de marzo de 1928.

Cuernavaca, Mor., 3 de Septiembre de 1936

Cúmplase
El Presidente Municipal,

El Tesorero,



REQUERIMIENTO DE PAGO

Siendo las horas del día del mes del año de mil novecientos treinta y seis, el suscrito Inspector Fiscal se constituyó en la casa número 60 de la Av. E. Zapata, y se requirió de pago por la suma que arroja la presente liquidación, concediéndose de acuerdo con la Ley setenta y dos horas para verificar dicho pago.

Cuernavaca, Mor., 3 de Septiembre de 1936

El Agente Fiscal,

REQUERIMIENTO PARA EMBARGO

Acto continuo se notificó de embargo si vencido el término concedido de acuerdo con la Ley no se verifica el pago del adeudo y gastos.

Cuernavaca, Mor., 3 de Septiembre de 1936

El Agente Fiscal,

Testigo.

Testigo.

ACTA DE EMBARGO

En Municipio
pio de del Estado de Morelos a las horas del día
..... de mil novecientos treinta; reunidos en

los CC.
Agente Fiscal designado en el mandamiento de requerimiento, embargo y remate que antecede,
y, como testigos
por lo que, de acuerdo con lo prevenido en el Artículo 11 del Decreto de 28 de Marzo de 1928, pro-
cedió a embargar bienes bastantes para cubrir el adeudo a que se refiere la liquidación anterior y
LOS DEMAS GASTOS que se originen hasta su remate, designando depositario de los mismos a
..... quien manifiesta que acepta el
cargo recibéndolos desde luego a paso y medida que se fueron detallando en el siguiente

Inventario:

Por diferencias de requerimientos y de embargo 58 de acuerdo con	20.00
	250.00



Guerravaca, Mor., 3 de Septiembre de 1933
El Presidente Municipal
Cúmplase

REQUERIMIENTO DE PAGO

Siendo las horas del día del mes del año de mil novecientos
treinta y seis, el suscrito Inspector Fiscal se constituyó en la ca-
sa número 60 de la Av. E. Zapata, y se requirió de pago por la suma
que arroja la presente liquidación, conciliándose de acuerdo con la
ley setenta y dos horas para verificar dicho pago.

Guerravaca, Mor., 3 de Septiembre de 1933
El Agente Fiscal

REQUERIMIENTO PARA EMBARGO

Acto continuo se notificó de embargo al vencido el térmi-
no concedido de acuerdo con la ley no se verificó el pago del adeu-
do y gastos.

Guerravaca, Mor., 3 de Septiembre de 1933
El Agente Fiscal

Testigo. Testigo.



DIRECCION GENERAL
DE
CATASTRO

Sección: ADMINISTRATIVA.
Zona No. 1.-
Exp.
Of. No. 92.-

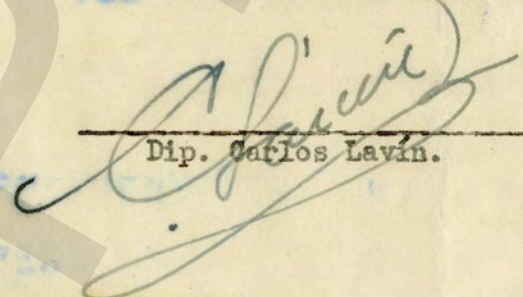
ASUNTO: - Que se sirva enviar planos del -
predio ubicado en la Av. Emiliano-
Zapata denominado Quinta de "Las -
Palmas."

Al C.
Rodolfo Elias Calles.
Hacienda Santa Barbara, Mex.

Con motivo de los trabajos de Catastración-
que está practicando esta Oficina en todos los predios --
del Estado de Morelos, atentamente me permito suplicar a-
usted se sirva proporcionarnos los planos del predio deno-
minado Quinta "Las Palmas", ubicado en la Av. Emiliano Za-
pata de esta Ciudad, propiedad del señor Plutarco Elias -
Calles; General de División.

En espera de la bondadosa atención que se -
sirva prestar a mi súplica me es grato reiterarle las se-
guridades de mi atenta consideración.

SUTRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cuernavaca, Mor., a 27 de Septiembre de 1937.-
EL DIRECTOR GRAL. DEL CATASTRO.


Dip. Carlos Lavín.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS

12 S 49 E 104

TELEGRAMA 1957 NOV 3 PM 12 52

SELLO
DE LA OFICINA

QC 48 NUM 17...20/60 ORDINARIO PD PG.

CUERNAVACA MOR 3 NOV D 12.20.

RODOLFO ELIAS CALLES,

PATZCUARO NUM 175 UNO SIETE CINCO, MEXICO D.F.

RUEGO LE REMITIR URGENTEMENTE ESTA VIA CANTIDAD
TRESCIENTOS TREINTA PESOS IMPORTE AVALUO Y PLANOS COMO
OFRECIO SU REPRESENTANTE. DIRECTOR CATASTRO.

DIP CARLOS LAVIN.

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

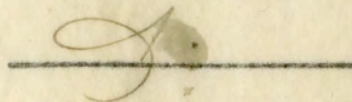
6
noviembre 22 de 1,937.

C. Dip. Carlos Lavín.
Director General del Catastro.
Cuernavaca, Morelos

Por la presente suplico a Usted proporcionarme una
Copia del Plano levantado por esa Dirección, con motivo del avalúo
que fué practicado al predio propiedad de mi padre el Señor Plutar
co Elías Calles, ubicado en la Avenida Emiliano Zapata No. 60 de -
esa Ciudad.

A t e n t a m e n t e

Rodolfo Elías Calles





DIRECCION GENERAL
DE
CATASTRO

DIRECCION GENERAL DEL
CATASTRO.

Oficio núm. 204.

ASUNTO: Como lo solicita se le envía
copia heliográfica del plano
del predio del C. Gral. Plu--
tarco Elías Calles.

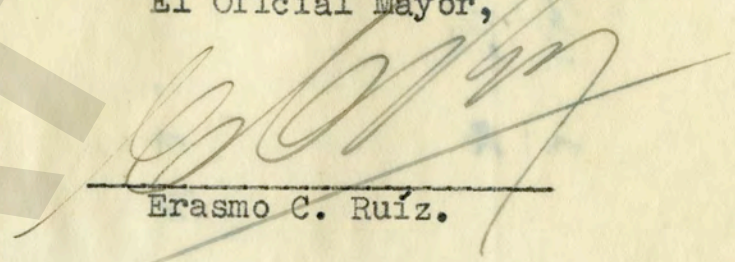
C. Rodolfo Elías Calles,
Pátzcuaro # 175,
Lomas de Chapultec,
México, D. F.

anexo recibo

Como se sirve solicitarlo en su atenta nota de fecha 22 de noviembre último, tengo el gusto de enviar a usted en paquete postal certificado, copia heliográfica del plano levantado con motivo -- del avalúo practicado al predio propiedad del se-- ñor General don Plutarco Elías Calles, ubicado en la Avenida General Emiliano Zapata de esta Ciudad.

Suplícole se sirva acusarme el recibo co--- rrespondiente y me es satisfactorio renovar le las seguridades de mi atenta y distinguida considera-- ción.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cuernavaca, Mor., a 2 de diciembre de 1937.
Por el Director General del Catastro,
El Oficial Mayor,


Erasmo C. Ruiz.

8

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 31084:

No. de Cuenta

68 E

Recibimos de

Señor

Eligio Calles

E.

Genl Plutarco
García 60

la cantidad de \$

9.00 nueve

pesos

por los siguientes conceptos.

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

Marzo 1938

\$

9.00

5% Recargo por falta de pago oportuno

\$

0.45

% Requerimiento

\$

% Embargo

\$

SUMA.....

\$

9.45

Cuernavaca, Mor., a

31 de

Marzo

de 1938

El Administrador,

Presente este recibo en el siguiente pago.
No es bueno con enmendaturas.

Ayuntamiento Constitucional

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 31473

No. de Cuenta..... 68 E.....

RECIBIMOS de Señor.....

la cantidad de \$.....

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

5% Recargo por falta de pago oportuno.....

% Requerimiento.....

% Embargo.....

SUMA.....

Cuernavaca, Mor., a 30 de Abril..... de 1938

El Administrador,

Presente este recibo en el siguiente pago,
No es bueno con enmendaturas.



10

Ayuntamiento Constitucional

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 32561

No. de Cuenta..... 68-8.....

RECIBIMOS de Señor..... *Real Plutarco Elias*

la cantidad de \$..... *9.45* *more*

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de
..... *Mayo 1938* \$ *9.45*
5% Recargo por falta de pago oportuno..... \$ *0.45*
% Requerimiento \$
% Embargo \$
SUMA..... \$ *9.45*

Cuernavaca, Mor., a..... de..... *Mayo* de 193*8*

El Administrador,

Presente este recibo en el siguiente pago,
No es bueno con enmendaturas.



Ayuntamiento Constitucional

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 33689

No. de Cuenta... 68-8

RECIBIMOS de... Señor... Plutarco Solís

Calle...

C. Zapata # 60

la cantidad de \$... 9.00

noventa pesos

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

Junio 1938

\$ 9.00

5% Recargo por falta de pago oportuno... \$ 0.45

% Requerimiento... \$

% Embargo... \$

SUMA... \$ 9.45

Cuernavaca, Mor., a... de... de 1938

El Administrador,

Presente este recibo en el siguiente pago.
No es bueno con enmendaturas.



Ayuntamiento Constitucional

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 35036

No. de Cuenta..... 68-8

RECIBIMOS de..... Señor..... *Gen. Plutarco*
Elías Gallardo & Zapata #60

la cantidad de \$..... *900* *noventa pesos*

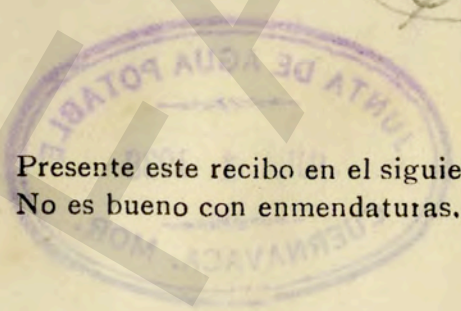
por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de
Julio 1938 \$ *900*
5% Recargo por falta de pago oportuno..... \$ *0 45*
% Requerimiento \$
% Embargo..... \$
SUMA..... \$ *9.45*

Cuernavaca, Mor., a..... de..... *Julio* de 193*8*

El Administrador,

Presente este recibo en el siguiente pago,
No es bueno con enmendaturas.



13

Ayuntamiento Constitucional

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 35950

No. de Cuenta... 68-8

RECIBIMOS de *Señor Graf Plutarco Elías*

Calles la cantidad de \$ *Emiliano Zapata # 60*
9.00
nueve
pesos

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

Agosto 1938 \$ *9.00*

5% Recargo por falta de pago oportuno \$ *0.45*

% Requerimiento \$

% Embargo \$

SUMA \$ *9.45*

Cuernavaca, Mor., a *12* de *Agosto* de 193*8*

El Administrador,

Presente este recibo en el siguiente pago,
No es bueno con enmendaturas.



Ayuntamiento Constitucional

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 37036

No. de Cuenta 68-8

RECIBIMOS de Señor *Genl Plutarco Elias*

Cariles *Emiliano Sepata #60*

la cantidad de \$ *9.00* *nove*

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

Septiembre 1938 \$ *9.00*

5% Recargo por falta de pago oportuno \$ *0.45*

% Requerimiento \$

% Embargo \$

SUMA \$ *9.45*

Cuernavaca, Mor., a *19* de *Septiembre* de 1938

El Administrador,

Presente este recibo en el siguiente pago.

No es bueno con enmendaturas.



Ayuntamiento Constitucional

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 38171

No. de Cuenta *68 6*.....

RECIBIMOS de.....Señor *Don Esteban Celis*

la cantidad de \$ *9.00*.....
Nueve pesos.

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

Octubre 1938 \$ *9.00*

5% Recargo por falta de pago oportuno..... \$ *0.45*

% Requerimiento \$.....

% Embargo \$.....

SUMA \$ *9.45*

Cuernavaca, Mor., a *10* de *Octubre* de 193*8*

El Administrador,

Presente este recibo en el siguiente pago.

No es bueno con enmendaturas.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 39300

No. de Cuenta

RECIBIMOS de Señor

la cantidad de \$

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

50/o Recargo por falta de pago oportuno

0/o Requerimiento

0/o Embargo

SUMA

Cuernavaca, Mor., a 1º de Noviembre de 1938

EL ADMINISTRADOR

No causa impuesto de acuerdo con el inciso B. Frac. 49 de la Ley General del Timbre.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 40405

No. de Cuenta

688

RECIBIMOS de Señor

Elias Lullas

Don Plutarco
E. Tapata # 60

la cantidad de \$

9.40

menos

pesos

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

Diciembre 1938

\$ 9.40

50/o Recargo por falta de pago oportuno

\$ 0.45

0/o Requerimiento

\$

0/o Embargo

\$

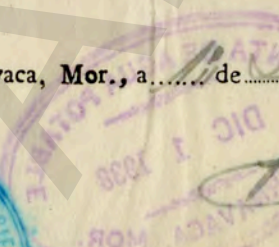
SUMA

\$ 9.45

Cuernavaca, Mor., a de Diciembre de 1938

EL ADMINISTRADOR.

No causa impuesto de acuerdo con el inciso B. Frac. 49 de la
Ley General del Timbre.



Handwritten signature of the administrator.

ORIGINAL



Recibo

No 1481

PARTIDA No. 298.

LIBRO No. Tres.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LEY DE ING		ELIAS CALLES LLORENTE PLUTARCO JOSE	
Art.	Frac.	ENTERO EN ESTA OFICINA; Y LEONARDO GILBERTO.	
I.	II.	POR ENERO Y FEBRERO DE 1938.	
		URBANA S/\$ 200,000.00	300.00
		SUMA	\$ 300.00
		Recargos	
		Gastos de Cobranza	
		Contribución Federal	45.00
RECIBI		TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO \$	345.00
		Cantidad con letra PESOS 00/100	

Cuernavaca, Mor., al 11 de enero de 1938.

EL RECAUDADOR

FIRMA PERSONAL.

ANTONIO RULFO

es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.
pago siguiente se hará previa presentación de este recibo.



ORIGINAL



Recibo N° 17348

PARTIDA No. 1822
LIBRO No. Tres.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LEY DE ING.		Elias Calles Llorente Plutarco Joséy Leonardo Gilberto.	
Art.	Frac.	ENTERO EN ESTA OFICINA:	
I.	II	POR Marzo y abril de 1938.	
		Urbana S/\$ 200,000.00	300.00
		SUMA	\$ 300.00
		Recargos	
		Gastos de Cobranza	
		Contribución Federal	45.00
			345.00

RECIBI Trecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 Cantidad con letra

Cuernavaca, Mor., a 14 de marzo de 1938.

EL RECAUDADOR.

FIRMA PERSONAL.

Antonio Bulfo.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo

ORIGINAL

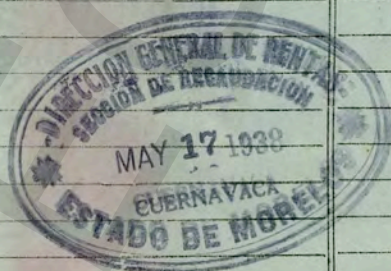


Recibo N° 28718

PARTIDA No. 2831
LIBRO No. Tres.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LEY DE ING.		PIUTARCO JOSE Y LEONARDO ELIAS CALLES.	
Art.	Frac.	ENTERO EN ESTA OFICINA:	
I.	II.	POR MAYO Y JUNIO DE 1938.	
		URBANA S/\$ 200.000.00	300.00
		SUMA	\$ 300.00
		Recargos	
		Gastos de Cobranza	
		Contribución Federal	45.00
		TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO.	345.00
RECIBI PESOS 00/100		Cantidad con letra	



Guernavaca, Mor. a 17 de mayo de 1938.

EL RECAUDADOR.

FIRMA PERSONAL.

José Ochoa Estrada.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo



21

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo

ORIGINAL

Recibo 100 25080

RECCION GENERAL DE RENTAS

ORIGINAL
MEXICO 1938
10 PESOS



10.00	10.00	10.00
-------	-------	-------

10.00

ORIGINAL



Recibo N° 46429

PARTIDA No. 5125
LIBRO No. Tres.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LEY DE ING.		ELIAS CALLES FLORENTE, PLUTARCO JOSE Y LEONARDO GILBERTO.	
Art.	Frac.	ENTERO EN ESTA OFICINA:	
I.	II.	POR SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1938.	
		URBANA S/\$ 200,000.00	300.00
		SUMA	\$ 300.00
		Recargos	30.00
		Gastos de Cobranza	
		Contribución Federal	45.00
RECIBI		TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PE-	
		Cantidad con letra SOS 00/100	375.00

Cuernavaca, Mor. a 10 de octubre de 1938.

EL RECAUDADOR.

FIRMA PERSONAL.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas. Rafael F. López.
El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo



ORIGINAL



Recibo N° 49270

PARTIDA No. 5485
LIBRO No. Tres.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LEY DE ING.		ELIAS CALLES LLORENTE PLUTARCO JOSE Y LEONARDO GILBERTO.	
Art.	Frác.	ENTERO EN ESTA OFICINA:	
I.	II.	POR NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1938.	
		URBANA S/\$ 200.000,00	300.00
		SUMA	\$ 300.00
		Recargos	
		Gastos de Cobranza	
		Contribución Federal	45.00
			345.00

RECIBI TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PE-
Cantidad con letra SOS 00/100

Guernavaca, Mor. a 8 de noviembre de 1938

EL RECAUDADOR.

FIRMA PERSONAL.

Rafael F. Lopez.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo



Al C.
Director Gral de Rentas.
P r e s e n t e :

RODOLFO ELIAS CALLES, como apoderado de los menores Plutarco José y Leonardo Gilberto Elías Calles, -- señalando como domicilio para oír notificaciones en este asunto, la casa número 60 de la avenida Emiliano Zapata de esta Ciudad, ante usted con todo respeto expongo:

Que mis poderdantes son propietarios del terreno y casa en él construida, ubicada en el lugar que dejo señalado para oír notificaciones.

Que dicha propiedad ha sido manifestada de -- acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley -- Gral. de Hacienda en el Estado.

Que vengo en representación de mis poderdantes y en cumplimiento de lo prevenido por el Decreto #-- 205 de 30 de Enero del año ppdo., que reglamenta la Franquicia para pagar solamente el 50 por ciento del Impuesto Predial, a acogerme al mismo.

Por lo expuesto,

A USTED, C. Director Gral. de Rentas, atentamente pido:

Se tenga por agogidos a mis representados para los beneficios del Decreto citado, dándose al efecto --- los avisos respectivos a la Receptoría de Rentas del Estado, a fin de que se les cobren a los propietarios de la finca en cuestión y por el término de 6 años, las contribuciones prediales a razón del 50 por ciento.

Protesto lo necesario.

Cuernavaca, Mor., a 4 de Marzo de 1938.

Rodolfo Elías Calles



25

Jorge Rodríguez
Mariano Escobedo No. 5
Colonia Anzures,
México D. F.

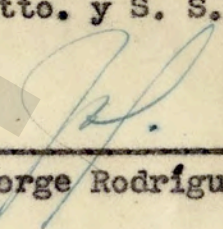
México D. F. Mayo 14 de 1938.

Dirección Gral. de Renta del Estado,
Cuernavaca, Morelos.

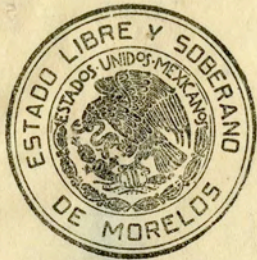
Incluyo en la presente carta el cheque No. 671684 expedido por el Sr. Rodolfo Elías Calles, a favor de esa H. Dirección de Rentas del Estado, por la cantidad de \$345.00 (TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS) el cual ha sido debidamente certificado por el Banco Mexicano S. A.

Por consiguiente hemos de agradecer a esa H. Dirección, el envío del recibo correspondiente a las contribuciones prediales por el tercer bimestre del presente año (Mayo y Junio) de la casa No. 60 de las Calles de -- Emiliano Zapata, de esa Ciudad, llamada "Quinta Las Palmas", propiedad del Sr. Plutarco -- Elías Calles.

En espera de su atenta contestación, soy de ustedes Afmo., Atto. y S. S.



Jorge Rodríguez.



PODER EJECUTIVO

o o o o o

26
Sivase hacer referencia a las siguientes indicaciones para facilitar el trámite
Sección de RECAUDACION.

Exp. 3.01.00

Oficio Núm. 2761

Asunto: Remitiéndole recibo oficial que ampara el pago de contribuciones de la finca del Sr. Plutarco Elías Calles.-

Al Señor Jorge Rodríguez,
Mariano Escobedo número 5.
Colonia Anzures,
MEXICO, D.F.-

De acuerdo con el contenido de su atenta carta de fecha 14 del actual, fué aplicada la cantidad de \$ 345.00 TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, al pago de impuestos prediales de la finca del señor Don Plutarco Elías Calles, ubicada en esta Ciudad, correspondiente al bimestre de MAYO Y JUNIO del año actual.-

Acompaño a usted el recibo oficial número 28718 expedido por la Sección de Recaudación, que ampara el pago del impuesto en cuestión.-

Reitero a usted las seguridades de mi atenta -- consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cuernavaca, Mor., a 17 de Mayo de 1938.-

EL OFICIAL MAYOR ENCARGADO DE LA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS,

Alberto Huerta Rivera.



PODER EJECUTIVO

27
Siempre hacer referencia a las instrucciones indicaciones para facilitar el trámite

Sección de C A T A S T R O .

Exp. 4.18.05.

Oficio Núm. 1745

Asunto: Que se le exceptúa del 50% que debe pagar por concepto de contribuciones -- prediales, de acuerdo con el Decreto número 205, relativas a una finca urbana de -- su propiedad, ubicada en esta Ciudad.

Al C.
Rodolfo Elias Calles.
Calzada Mariano Escobedo # 5.
Colonia Anzures.
México, D.F.

En contestación al atento escrito de usted, de fecha 4 del actual, por el que solicita acogerse a los beneficios del Decreto número 205, expedido por el Ejecutivo -- del Estado con fecha 30 de enero del año de 1937, respecto de su finca urbana ubicada en la Avenida Emiliano Zapata número 60, en esta Ciudad, le manifiesto:

Que en vista de que la construcción del inmueble de que se trata, se llevó a cabo dentro del periodo de vigencia del Decreto antes invocado, se le concede pagar -- únicamente el 50% de las contribuciones prediales que corresponden a los \$ 90,000.00 NOVENTA MIL PESOS de valor fiscal que se asignó a su citada finca y cuya franquicia será por el término de seis años contados a partir del -- primero de enero del año actual.

Se hace constar que en la cantidad mencionada no está incluido el valor del terreno siende éste de \$ 110,000. CIENTO DIEZ MIL PESOS.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cuernavaca, Mor., a 18 de marzo de 1938.
EL DIRECTOR GRAL. DE RENTAS.

Juan Campo y Sedano.

C.c.p. El C. Jefe de la Sección de Recaudación, para su conocimiento y efectos consiguientes.-
P r e s e n t e .

28
Jorge Rodríguez
Mariano Escobedo No. 5
Colonia Anzures,
México D. F.

México D. F., Junio 30 de 1938.

Dirección Gral. de Rentas del Estado
Cuernavaca, Morelos.

Adjunto a la presente el cheque No. 671698 debidamente certificado, por la cantidad de \$345.00 (TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS) a favor de esa Dirección General de Rentas del Estado de Morelos y cargo del Banco Mexicano S. A. de esta Capital.

Con la suma anterior queda cubierto el cuarto bimestre por las contribuciones prediales de la Quinta Las Palmas, situada en la Calle de Emiliano Zapata No. 60 de esa Ciudad, propiedad del Sr. Plutarco Elías Calles; por lo que les agradeceré el envío del recibo correspondiente.

Sin otro asunto quedo de ustedes ---
Afmo. y Atto. S. S.

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO

Dependencia Dirección Gral de Rentas.
lepto. _____
Sección Recaudación.
Oficio Núm. 3433
Expediente _____

Al contestar este oficio, cítense los datos del cuadro anterior.

ASUNTO:- Remitiéndole recibo número 32089
partida 3332.

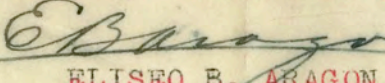
Al C.
Jorge Rodríguez.
Mariano Escobedo # 5.
COLONIA ANZURES.
MEXICO, D. F.

Con fecha de hoy se recibió en la Sección de Recaudación dependiente de la Dirección General de Rentas su cheque No. 671698 por la cantidad de \$ 345.00 para el pago de las contribuciones de la Quinta "Las Palmas", situada en la Calle de Emiliano Zapata Núm. 60, a nombres de Elías Calles Llorente Plutarco José, Leonardo y Gilberto-- por el cuarto bimestre del presente año.

Adjunto al presente remito a usted recibo -- oficial número 32089 partida 3322 que acredita el pago de referencia.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cuernavaca, Mor., a 5 de julio de 1938.
EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS.


ELISEO B. ARAGON.

Un anexo.

cre.-

Jorge Rodríguez
Mariano Escobedo No. 5
Colonia Anzures,
Mexico D. F.

Septiembre 15 de 1938.

Dirección General de Rentas
del Estado de Morelos,
Guernavaca, Mor..

Estimados señores:

Adjunto a la presente el cheque No. 842669 expedido por el Sr. Rodolfo Elias Calles a favor de esa H. Direccion y cargo del Banco Mexicano S. A. de esta Capital, por la cantidad de \$345.00 (TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS) con cuya suma queda cubierto el quinto bimestre de la contribucion predial de la Quinta Las Palmas de la Ave. Emiliano Zapata No. 60 de esa Ciudad.

En espera del recibo correspondiente soy -
de ustedes como siempre su Afmo. y Atto. S. S.

Jorge Rodríguez.



PODER EJECUTIVO

===0===

Dependencia Dirección Gral. de Rentas.
Depto.
Sección Recaudación.
Oficio Núm. 5544
Expediente

Al contestar este oficio, citando los datos del cambio anterior.

ASUNTO:- Se indica remita \$ 16.04 para -
completar Contribuciones de la casa de -
Rodolfo Elias Calles.

Al C.
Jorge Rodríguez.
Mariano Escobedo Núm. 5.
Colonia Anzures.
MEXICO, D. F.

Refiriéndome a su atenta carta de fecha 15 -
del actual, con la cual se recibió adjunto un cheque número-
842669 expedido por el señor Rodolfo Elias Calles y a favor-
de la Dirección General de Rentas, con cargo al Banco Mexica-
no, S.A. de esa Capital, por la cantidad de \$ 345.00 (TRES-
CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100) para el pago de Con-
tribuciones del quinto bimestre del corriente, por la "Quin-
ta de las Palmas" situada en la avenida Emiliano Zapata de -
ésta misma Población.

Acuso a usted recibo de dicha cantidad la --
cual no fué posible aplicarla a contribuciones por no haber-
se recibido dentro de los quince días que marca la Ley, por-
lo tanto ya causa el recargo del 5% de acuerdo con lo que --
previene la misma Ley, importándolla cantidad de \$ 15.00 más
\$ 1.04 por descuento que hizo el Banco al pagar el Cheque.

Esperando al enterarse del presente remita -
las cantidades indicadas sin las cuales no podrá expedirse -
el recibo correspondiente a sus Contribuciones advirtiéndole
que si pasa el presente mes aumentará el recargo al 10%.-

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cuernavaca, Mor., a 21 de septiembre de 1938.

EL JEFE DE LA SECCION DE RECAUDACION.

RAFAEL F. LOPEZ.

RFL/cre.-

CONSERVENSE este comprobante para en casos de aclaración o reintegro

GIRO TELEGRAFICO No **Nº1668697**

Fecha

Solicitante

Beneficiario

Lugar de destino

Importe líquido

Premio

Mensaje

(Anótese clasificación

servicio y número palabras excedentes).

TOTAL

\$



Sello de la
Oficina
Expedidora

ADMINISTRADOR.

EL EXPEDIDOR.

LEA USTED EL REVERSO. LE INTERESA



PODER EJECUTIVO

===0===

Dependencia DIREC. GRAL. DE RENTAS.
Depto. _____
Sección RECAUDACION.
Oficio Núm. 5774
Expediente _____

Al contestar este oficio, cítense los datos del cuadro anterior.

ASUNTO:- Que se sirva remitir la suma -
de \$ 16.04 que hace falta para exten-
derle el recibo de pago de impuestos.

C. Jorge Rodríguez.
Mariano Escobedo # 5.
Colonia Anzures.
MEXICO, D. F.

Hoy fué separada de la Oficina de Telégrafos de -
esta Ciudad, la cantidad de \$ 16.04 dieciseis pesos cua--
tro centavos, que se sirvió usted girar para aplicarse al
pago de impuesto que causa la propiedad del señor RODOLFO
ELIAS CALLES en los meses de septiembre y octubre del pre
sente año, permitiéndome hacer a usted la siguiente acla-
ración:

Los pagos de contribución periódica, como en el --
presente caso, deben verificarse en los primeros 15 días
del bimestre a que corresponden y si se hacen después de
este plazo pero sin transcurrir el mes causan un 5% de -
recargo el cual se aumenta a un 10% si el pago se verifi-
ca después de transcurrido el mes en que debió haberse -
efectuado el pago,

Ahora bien, como la primera suma situada o sean
\$345.00, fueron recibidos después del 15 de septiembre no
fué posible aplicarse sin pago de recargos y por ello, -
se dijo a Ud., enviara la cantidad de \$16.04, esperando
recibirla dentro del propio septiembre, pero como no fué
así, ahora nuevamente como lo he aclarado en el párrafo
anterior, hace falta la misma suma de \$15.00 que suplico
a usted se sirva girar a esta Oficina para poder expedir
el recibo correspondiente y a mi vez remitírselo oportu-
namente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta con-
sideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cuernavaca, Mor., a 5 de octubre de 1938.
EL JEFE DE LA SEC. DE RECAUDACION.
(Rafael F. López).

RFL/Js.

RECIBO
del
GIRO = POSTAL

Nº 52868

POR

PESOS

CVS.

PREMIO POR SITUACION

PESOS

CVS.

SELLO FECHADOR DE
LA OFICINA DE ORIGEN

ESTE TALON DEBERÁ ENTREGARSE AL
SOLICITANTE DEL GIRO

35
J. Rodríguez
M. Escobedo No. 5
Col. Anzures,
México D. F.

México D. F., Oct. 7 de 1938.

Dirección Gral. de Rentas
del Estado,
Cuernavaca, Mor..

Estimados señores:

Adjunto a la presente el giro postal No. 52868 a favor de esa H. Dirección y -- por la cantidad de \$15.00 (QUINCE PESOS) para cubrir los segundos recargos, por la contribución de 9 la casa No. 60 de las Calles de Emiliano Zapata de esa Ciudad, a que ustedes se -- refieren en su carta de fecha 5 del presente.

Adjunto esta cantidad para evitar -- dificultades, así como la aplicación de -- nuevos recargos que vengan a sumarse a -- los que ahora envío. Sin embargo quiero -- hacerles la aclaración que la última remesa de \$16.04 que les hice, fue por vía telegráfica, el día 29 de Septiembre próximo pasado, como a las 5 de la tarde. -- Sin embargo en su carta me dicen que recibieron el dinero hasta el día 5 de Oct. presente, ¿Qué el telegrafo ha de menester 6 días para situar una cantidad por medio de un mensaje a 70 kms. de la Capital de la República, o será que esa Oficina hasta esa fecha fué a hacer el cobro del giro? Ya me dirijo a la Dirección -- General de Correos y Telégrafos a fin de obtener informes de este penoso caso, que deja mucho que desear de los servicios -- oficiales; pues no es la cantidad que ahora sitúo lo que me interesa, sino la evidencia en que se me pone ante las personas con quienes trabajo.

En espera del recibo correspondiente al quinto bimestre más sus recargos, soy de ustedes Afmo. y Atto. S. S.

J. Rodríguez.



PODER EJECUTIVO

===0===

36

Dependencia	Dirección Gral de Rentas
Depto.	
Sección	Recaudación
Oficio Núm.	3910
Expediente	

Al contestar este oficio, cítense los datos del cuadro anterior.

ASUNTO:- Remitiéndole recibo oficial número 46429 con partida 5125. - - - - -

Al C.

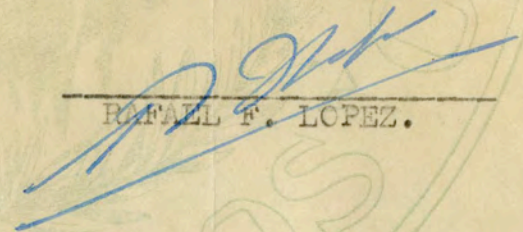
Jorge Rodríguez.
Mariano Escobedo # 5.
Colonia Anzures.
MEXICO, D. F.

Se recibió su giro Postal número 52868 por la cantidad de \$ 15.00 (QUINCE PESOS 00/100) para cubrir los segundos recargos por la Contribución de Propiedad Raíz de la casa número 60 de la Calle de Emiliano Zapata en ésta -- Ciudad.

Adjunto al presente remito a usted recibo oficial número 46429 con partida 5125, por los meses de septiembre y octubre del presente año, que ampara la cantidad de \$ 375.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100).

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consieración.

SUGRAGIO EFECTIVO NO.REELECCION.
Cuernavaca, Mor., a 11 de octubre de 1938.
EL JEFE DE LA SECCION DE RECAUDACION.


RAFAEL F. LOPEZ.

Un Anexo.
cre.-

37
RECIBO
del
GIRO = POSTAL

Nº 60618

POR

345

PESOS

Cvs.

PREMIO POR SITUACION

PESOS

Cvs.

75

SELLO FECHADOR DE
LA OFICINA DE ORIGEN

1938

ESTE TALON DEBERÁ ENTREGARSE AL
SOLICITANTE DEL GIRO

38
Jorge Rodríguez
M. Escobedo No. 5
Colonia Anzures,
México D. F.

México D. F., Nov. 5 de 1938.

Dirección General de Rentas
Cuernavaca, Mor.

Muy estimados señores:

Adjunto a la presente el giro postal No. 606/8
por la cantidad de \$345.00 (TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO
PESOS) que corresponden al 6o. bimestre del presente --
año por las contribuciones de la casa No. 60 de la Ca-
lle Emiliano Zapata de esa Ciudad.

En espera del recibo correspondiente soy de ustedes
como siempre Afmo. y Atto. S. S.

Jorge Rodríguez.



PODER EJECUTIVO

===0===

Dependencia Dirección Gral. de Rentas.
Depto. _____
Sección Recaudación. 6607
Oficio Núm. _____
Expediente _____

Al contestar este oficio, citense los datos del cuadro anterior.

ASUNTO: - Remitiéndole recibo número 49270 con partida 5485.

C.
Jorge Rodríguez.
Mariano Escobedo # 5.
Colonia Anzures.
MEXICO, D. F.

S. recibió su giro Postal por la cantidad de \$ 345.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 00/100) para el pago de Propiedad Raíz Urbana de la QUINTA DE LAS PALMAS de la Av. Emiliano Zapata No. 60 por los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Anexo remito a usted recibo oficial - número 49270 con partida 5485 que acredita el pago de referencia.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cuernavaca, Mor., a 8 de noviembre de 1938.
EL JEFE DE LA SECCION DE RECAUDACION.

RAFAEL F. LOPEZ.

Un anexo.
cre.-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 41552

No. de Cuenta

686

RECIBIMOS de Señor

Eduardo Galles Sr. Plutarco
E. Zapata # 60

la cantidad de \$

900 pesos

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

Enero 1939 \$ 900

50/o Recargo por falta de pago oportuno \$ 045

0/o Requerimiento \$

0/o Embargo \$

SUMA

\$ 945

Cuernavaca, Mor., a 1 de Enero de 1939

EL ADMINISTRADOR.

No causa impuesto de acuerdo con el inciso B. Frac. 49 de la
Ley General del Timbre.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 42812

No. de Cuenta

68-8

RECIBIMOS de Señor

Plutarco Elías Sra.
Emiliano Zapata #60

la cantidad de \$.

900 nueve
pesos

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

Febrero 1939 \$ 900

50/o Recargo por falta de pago oportuno

\$ 0 45

0/o Requerimiento

\$

0/o Embargo

\$

SUMA

\$ 945

Cuernavaca, Mor., a

10 de Febrero

de 1939

EL ADMINISTRADOR.

No causa impuesto de acuerdo con el inciso B. Frac. 49 de la Ley General del Timbre.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 43966

No. de Cuenta *68 E*

RECIBIMOS de *1* Señor *Genl Plutarco Eli*

as Leales *E. Zapata #60*

la cantidad de \$ *900 nueve*

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

Marzo 1939 \$ *900*

50/o Recargo por falta de pago oportuno. \$ *0.45*

0/o Requerimiento. \$

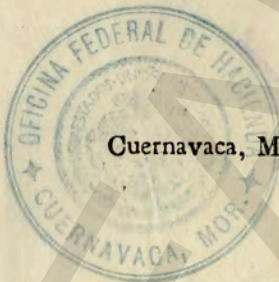
0/o Embargo. \$

SUMA \$ *9.45*

Cuernavaca, Mor., a *12* de *Marzo* de 193*9*

EL ADMINISTRADOR.

No causa impuesto de acuerdo con el inciso B. Frac. 49 de la
Ley General del Timbre.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE AGUA POTABLE

Nº 45168

No. de Cuenta 68-E

RECIBIMOS de Don Plutarco Eli Señor as Bullas E. Lapata #60

la cantidad de \$ 9.00 pesos

por los siguientes conceptos:

Por SERVICIO de agua potable durante el mes de

Abil 1939 \$ 9.00

50/o Recargo por falta de pago oportuno \$ 7

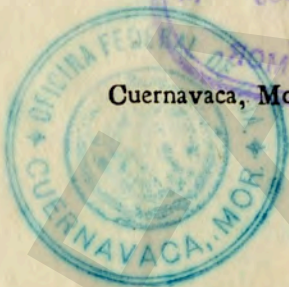
0/o Requerimiento \$ 7

0/o Embargo \$ 7

SUMA \$ 9.00

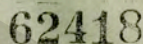
Cuernavaca, Mor., a Abil de 1939

EL ADMINISTRADOR.



No causa impuesto de acuerdo con el inciso B. Frac. 49 de la Ley General del Timbre.

474



DIRECCION GENERAL DE RENTAS

the

EL RECAUDADOR

FIRMA PERSONAL

Rafael F. Lopez.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo



Recibo

11520

PARTIDA No. 1922
LIBRO No. tres

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LEY DE ING.		Plutarco Jose y Leonardo Alfonso	
Art.	Frac.	ENTERO EN ESTA OFICINA:	Calles.
I. I.		POR Marzo y abril de 1939. Urbana S/ \$200.000,00	300.00
		SUMA	\$ 300.00
		Recargos	
		Gastos de Cobranza	
		Contribución Federal	45.00
RECIBI		Trescientos cuarenta y cinco Cantidad con letra pesos 00/100	345.00

Cuernavaca, Mor. a 13 de marzo de 1939

EL ESTADADOR

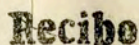
FIRMA PERSONAL

Rafael F. Lopez.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo

46



PARTIDA No. 3101
LIBRO No. Tres.

LEY DE
ING.

Plutarco Jose y Leonardo Alfonso
Calles Llorente

Art.	Frac.
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	1
11	1
12	1
13	1
14	1
15	1
16	1
17	1
18	1
19	1
20	1
21	1
22	1
23	1
24	1
25	1
26	1
27	1
28	1
29	1
30	1
31	1
32	1
33	1
34	1
35	1
36	1
37	1
38	1
39	1
40	1
41	1
42	1
43	1
44	1
45	1
46	1
47	1
48	1
49	1
50	1
51	1
52	1
53	1
54	1
55	1
56	1
57	1
58	1
59	1
60	1
61	1
62	1
63	1
64	1
65	1
66	1
67	1
68	1
69	1
70	1
71	1
72	1
73	1
74	1
75	1
76	1
77	1
78	1
79	1
80	1
81	1
82	1
83	1
84	1
85	1
86	1
87	1
88	1
89	1
90	1
91	1
92	1
93	1
94	1
95	1
96	1
97	1
98	1
99	1
100	1

ENTERO EN ESTA OFICINA:

I. I. -POR Mayo y junio de 1939.

Urbana S/\$ 200,000.00

300.00



Recargos.

Gastos de Cobranza

Contribución Federal

45.00

RECIBI Trescientos cuarenta y cinco
pesos 00/100 Cantidad con letra

345.00

Cuernavaca. Mor. a 15 de mayo de 1939

EL RECAUDADOR.

~~FIRMA PERSONAL~~

Rafael F. Lopez.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

PARTEIDA NO. 5101
LIBRO NO. 1234

Pintado Jose y Leonardo Alfonso
Calle Alfonso

ENTRÓ EN ESTA OFICINA

LEY DE
ING.
An. Pnc.
I. I.



00.00	200.00
45.00	
45.00	

Recibo
Gastos de Cobranza
Contribucion Federal
Trasferencia de valores y otros
Cuenta con el

Quetzal, Mor. a 15 de mayo
El Receptor

Rafael P. Lopez

No es válida la copia, únicamente es válida y firme
El pago se hace en este momento de este recibo

ORIGINAL



Recibo

Nº 41719

PARTIDA NO. 5083

LIBRO NO. Tres.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LEY DE ING.		PLUTARCO JOSE Y LEONARDO ALFONSO ELIAS CALLES LLORENTE.	
Art.	Frac.	ENTERO EN ESTA OFICINA:	
I.	I.	POR Septiembre y Octubre de 1939.	
		Urbana S/\$ 200,000.00	300.00
		SUMA	\$ 300.00
		Recargos	
		Gastos de Cobranza	
		Contribución Federal	45.00
			345.00

RECIBI Trescientos cuarenta y cinco

Cantidad con letra

pesos 00/100

Guernavaca,

Mor., a 9 de septiembre

de 193 9

EL RECAUDADOR.

FIRMA PERSONAL.

Rafael F. Lopez.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo

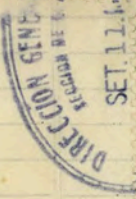


Recibo

No. 41719

PARTEIDA No. 5093
LIBRO No. 1234

DIRECCION GENERAL DE RENTAS



245.00	Contribución Federal
45.00	Gastos de Copanza
200.00	Recargos
SUMA 2	

Trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100

Quetzaltenango, Mor. a 15 de agosto de 1939

EL RECAUDADOR

Rafael E. Lopez.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo.
No es válido hasta ser cancelado o sin sello y firma.

Mano de Eusebio # 6-

Salvador Chiquier

Mexico D.F.

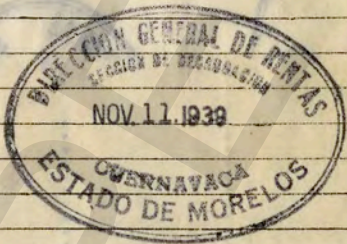
48
ORIGINAL



Recibo N° 52066

PARTIDA No. 6078
LIBRO No. Tres.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LEY DE ING.	Elias Galles Llorente Francisco Plutar eo y Condeuños.				
Art. Frac.	ENTERO EN ESTA OFICINA:				
I. I.	POR Noviembre y diciembre de	1939.			
	Urbana S/ \$	200.000.00	300.00		
					
	SUMA	\$	300.00		
	Recargos				
	Gastos de Cobranza				
	Contribución Federal		45.00		
RECIBI	Trescientos cuarenta y cinco		345.00		
	Cantidad con letra	pesos 00/100			

Guernavaca, 11 de noviembre de 1939

EL RECAUDADOR.

FIRMA

Rafael F. Lopez.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firmas.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo

RECIBO
del
GIRO = POSTAL

Nº

79681

POR

345

PESOS

Cvs.

PREMIO POR SITUACION

PESOS

Cvs.

SELLO FECHADOR DE
LA OFICINA DE ORIGEN

ESTE TALON DEBERÁ ENTREGARSE AL
SOLICITANTE DEL GIRO

J. Rodríguez
M. Escobedo No. 5
Col. Anzures,
Mexico D. F.

Enero 10 de 1939.

Dirección Gral. de Rentas
Cuernavaca, Mer..

Muy señor mías:

Adjunto a la presente el giro postal No. _____
per la cantidad de
\$345.00 (TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS) cantidad
que se serviran aplicar al pago de la contribucion --
predial per el primer bimestre del presente año, de --
la casa No. 60 de la Ave. Emiliano Zapata de esa Ciud-
dad y que es propiedad de Plutarco José y Leonarde --
Gilberto Elías Calles.

En espera del recibo correspondiente soy de uste-
des Afmo., Atte. y S. S.

Jerge Rodríguez.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	Dirección Gral. de Rtas.
Depto.	
Sección	Recaudación.
Oficio Núm.	196
Expediente	

Al contestar este oficio, citense los datos del cuadro anterior.

ASUNTO:- Se le remite recibo número 62418 con partida 520.

Al C.
Jorge Rodríguez.
M. Escobedo # 5.
Colonia Anzures.
MEXICO, F. D.

Con su atenta carta de fecha 10 de los corrientes se recibió giro Postal número 79681 por la cantidad de \$ 345.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 00/100) para el pago de contribución de Propiedad Raíz de la casa -- de la Avenida Emiliano Zapata # 60 de ésta Ciudad, por el -- primer bimestre del presente año.

Adjunto remito a usted recibo número 62418 con partida 520 que acredita el pago de referencia.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cuernavaca, Mor., a 13 de enero de 1939.
EL RECEPTOR DE RENTAS.

RAFAEL F. LOPEZ.

Un Anexo.
cre.-

RECIBO
del
GIRO - POSTAL

Nº 96914

POR

345

PESOS

Cvs

PREMIO POR SITUACION

PESOS

Cvs

MAR 10 1935
SELLO FECHADOR DE
LA OFICINA DE ORIGEN

ESTE TALON DEBERÁ ENTREGARSE AL
SOLICITANTE DEL GIRO

53
Jorge Rodríguez
Mariano Escobedo No. 5
Ced. Anzures,
Mexico D. F.

Marzo 10 de 1939.

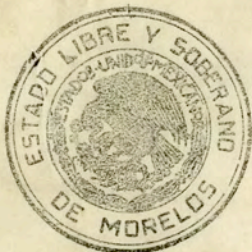
Dirección Gral de Rentas
Guernavaca, Mer..

Muy señores míos:

Adjunto a la presente giro No. 96914
por la cantidad de
\$345.00 (TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PE-
SOS) a favor de esa Dirección, la cual su-
ma se servirá usted aplicar al pago del -
2o. bimestre del presente año, por la con-
tribución predial de la casa No. 60 de la
Calle Emiliano Zapata de esa Ciudad y que
es propiedad de los menores Plutarco José
y Leonardo Alfonso Calles.

En espera del recibo correspondiente
quede de ustedes afmo. y atte. s. s.

Jorge Rodríguez.



PODER EJECUTIVO

==0==

Dependencia Dirección General de Rentas
Depto. _____
Sección Recepción de Rentas
Oficio Núm. 1612
Expediente _____

Al contestar este oficio, citense los datos del cuadro anterior.

ASUNTO: - Se le remite recibo oficial
numero 11520 con partida 1922.

Al C.
Jorge Rodríguez.
Mariano Escobedo # 5.
Colonia Anzures.
México, D. F.

Con su atenta carta fechada 10 de los corrientes, se recibió en ésta Dirección General de Rentas, Giro Postal número 90914 por la cantidad de \$ 345.00 (Trescientos cuarenta y cinco pesos, 00/100) para el pago de Contribuciones de Propiedad Raíz de la casa situada en la Calle de Emiliano Zapata # 60 de ésta Ciudad, a nombre de los señores Plutarco José y Leonardo Alfonso Calles, correspondiente al segundo bimestre del presente año.

Adjunto al presente remito a usted recibo -- oficial número 11520 con partida 1922 que acredita el pago de referencia.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Cuernavaca, Mor., a 14 de marzo de 1939.

El Receptor de Rentas.

Rafael F. López.

Un Anexo.
cre.-



PODER EJECUTIVO

==p==

Dependencia Dirección Gral. Rentas.
Depto. _____
Sección Recaudación.
Oficio Núm. 3213 3302
Expediente _____

Al contestar este oficio, ofenso los datos del cuadro anterior.

ASUNTO:- Remito a usted recibo oficial -
número 25945 con partida 3101

Al C.
Jorge Rodríguez.
M. Escobedo # 5.
Colonia Anzures.
MEXICO, D. F.

Se recibió en ésta Dirección General de Rentas con su atenta carta fechada 12 de los corrientes, Giro Postal número 113287, por la cantidad de \$ 345.00 (TRESCIEN--TOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 00-100) para el pago de las --contribuciones de Propiedad Raíz de la casa situada en la calle de Emiliano Zapata de ésta ciudad, a nombre de los señores Plutarco José y Leonardo Alfonso Elias Calles Llorente, correspondiente al tercer bimestre del presente año

Anexo remito a usted recibo oficial número 259-45, que acredita el pago de referencia.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cuernavaca, Mor., a 17 de mayo de 1939.

EL JEFE DE LA SECCION DE RECAUDACION.

RAFAEL F. LOPEZ.



V a l e al señor Plutarco Jose Elias Calles
Llorente y Cond. por la cantidad de - - - - -
\$ 345.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 00/100) con ca-
_____ pacter reintegrable.

Guernavaca, Mor., a 9 de septiembre de 1939.

EL JEFE DE LA SECCION DE RECAUDACION.

172
RAFAEL P. LOPEZ.



PODER EJECUTIVO

=====

Dependencia Dirección General de
Depto. Rentas.
Sección de Recaudación.
Oficio Núm. 6023
Expediente _____

Al entrar este oficio, ofiense los datos del cuadro anterior.

ASUNTO: - Se le remite recibo oficial número 41719 con partida 5083.

Al C.
Jorge Rodriguez.
Mariano Escobedo # 5.
Colonia Anzures.
MEXICO, D. F.

Adjunto al presente remito a usted recibo oficial número 41719 con partida 5083, que ampara la cantidad de \$ 345.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 00/100) por el pago de Contribuciones de Propiedad Raíz de la casa situada en ésta Ciudad.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Guernavaca, Mor., a 11 de septiembre de 1939.

EL JEFE DE LA SECCION DE RECAUDACION.

RAFAEL F. LOPEZ.

Un anexo.
c e.-

58

México D. F., Nov. 7 de 1939.

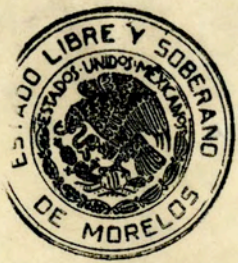
Oficina de Rentas del Estado
Cuernavaca, Mor.

Muy señores míos:

Estoy adjuntando a la presente el giro postal No. 161921 por la cantidad de TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, a favor de esa - H. Oficina, con cuya cantidad queda cubierto el sexto bimestre de año por las contribuciones de la casa No. 60 de las calles de Emiliano Zapata, de esa Ciudad.

En espera del recibo correspondiente y - dando a ustedes las gracias me repito su afmo. y atto. s. s.

Jorge Rodríguez.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	Dirección General de
Depto.	Rentas.
Sección	de Recaudación.
Oficio Núm.	7672
Expediente	

Al contestar este oficio, citen los datos del cuadro anterior

ASUNTO:- Se le remite recibo número - 52066 con partida 6078.

C.
Jorge Rodriguez.
Mariano Escobedo # 5.
Colonia Anzures.
MEXICO, D. F.

Con su atenta carta fechada 7 de los corrientes, se recibió Giro Postal por la cantidad de \$ 345.00 (TRES CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS/ 00/100) para el pago de contribuciones de Propiedad Raíz de la casa # 60 de la calle de Emiliano Zapata de ésta Ciudad, correspondiente al sexto bimestre del presente año.

Adjunto al presente remito a usted recibo número 52066 con partida 6078 que acredita el pago de referencia.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Guernavaca, Mor., a 11 de noviembre de 1939.

EL JEFE DE LA SECCION DE RECAUDACION.

RAFAEL E. LOPEZ.

Un anexo.
cre.-

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo.
No es válido tachado, cancelado o sin sello y firma.

Rafael F. López.

FIRMA PERSONAL

EL RECAUDADOR

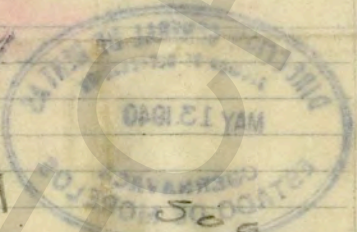
Merzavaca, Mor. a 18 de Mayo de 1940

Recibi trescientos ochenta y tres pesos 383.40
Cien ochenta y cinco pesos.

Contribución Federal
Gastos de Cobranza

Recibidos 1.683

333.35



ENTERO EN ESTA
Por
sobre \$ 200,000.00
mayo y Junio del 1940.
333.35

ORIGINAL



Recibo

Nº 103952

LIBRO Nº TRES.

PARTIDA Nº 4032.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LEY DE ING.	NI PLUTARCO, LEONARDO ALFONSO ELIAS.				
Art.	Frac.	ENTERO EN ESTA OFICINA:			
1	I.	POR PROPIEDAD RAIZ URBANA.			
		Julio y agosto de 1,940.		\$	333.35
		s/\$ 200.000.00			
		SUMA			\$ 333.35
		Recargos			
		Gastos de Cobranza			
		Contribución Federal			
					50.05
					383.40

RECIBI TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PE-
SOS 40/100.
Cantidad con letra

Cuernavaca, Mor., a 15 de julio de 1940.

EL RECEPTOR.

Frm.-/

Firma personal

Rafael F. López.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firma.
 El pago algento se hará previa presentación de este recibo.

— 10 —

0491 ab

RECIBI PRECIDENTES OCHEN



ORIGINAL



Recibo

Nº 115891

LIBRO Nº TRES.-
PARTIDA Nº 5191

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LEY DE ING.		NINOS: PLUTARCO Y LEONARDO ALFONSO ELIAS CALLES ILLORENTE.	
Art.	Frac.	ENTERO EN ESTA OFICINA:	
		POR	PROP. RAIZ URBANA.-
I.	I.-	Sobre \$200,000.00 revaluada.	
		SEPT. Y OCTUBRE DE 1940.....\$ 333.35	
		SUMA	\$ 333.35
		Recargos	6.70
		Gastos de Cobranza	
		Contribución Federal	50.05
RECIBI		TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ----	\$ 390.10
DIEZ CENTAVOS.-		Cantidad con letra	-----

Cuernavaca, Mor., a 26 de sept. de 1940.

EL RECEPTOR

Rafael F. López

Firma personal

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firma.
El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo.

No. 112831

LIBRO No 7445 -

[illegible]

63



Recibo

№ 123764

LIBRO N^o TRES.—

PARTIDA No 6564

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

[illegible]

Cuernavaca, Mor., a 13 de novbre. de 1940.

EL RECEPTOR.
Rafael F. López.

Firma personal

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firma.
El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo.

